

KOLEPMEGA S.A.

Guayaquil, 08 de Noviembre del 2013



Señor doctor
ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad

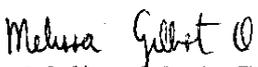
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **KOLEPMEGA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

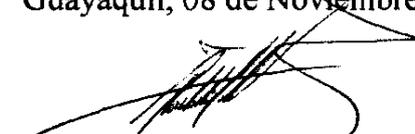
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 07 de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Agosto del 2013.

Atentamente,


Ing. Melissa María Gilbert Orús
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KOLEPMEGA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 08 de Noviembre del 2013.


Dr. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO
C. C. No. 090400817-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

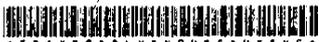
NUMERO DE REPERTORIO: 51.721
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:19



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KOLEPMEGA S.A.**, a favor de **ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO**, de fojas 7.427 a 7.429, Registro de Nombramientos número 2.402.

ORDEN: 51721



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 14 de noviembre de 2013

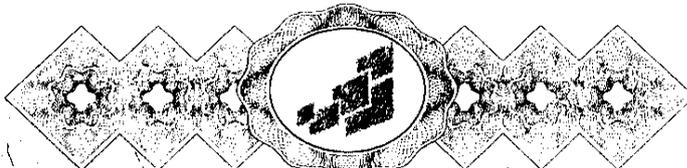
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

13 NOV 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aucar Vincenzini



Nº 0689800